

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO NO. 081 – 2022 JUEVES TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

| RADICADO No. | REFERENCIA | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DEL AUTO | CUADERNOS O FOLIOS | OBSERVACIONES |
|-------------------------|---|------------------------------------|---|-------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 88001310300220220007600 | VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA | GRUPO EMPRESARIAL SUÁREZ OSORIO | BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA | 11/10/2022 | PRINCIPAL | Auto Acepta Retiro Demanda. |

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Trece (13) día del mes de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ SECRETARIO

Código: FC-SAI-19 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018